

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 010

Fecha Estado: 27/01/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620190050300	Ordinario	MARGARITA MARIA ORTIZ CANO	PROTECCIÓN S.A. Y OTROS	Acta audiencia conciliación Se realiza AOC. Se fija fecha de audiencia de trámite y juzgamiento, para el día tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (3:00 p.m.), fecha en la cual se proferirá sentencia. La misma, se realizará conjuntamente con los procesos 2018-268 y 2019-547. TR	25/01/2022		
05001310500620210036400	Ordinario	JHON JAIR O ECHEVERRY GARCIA	GRANSAAC SERVICE S.A.S.	Auto admite demanda Primero. Admitir la demanda ordinaria laboral de primera instancia que promueve Jhon Jairo Echeverry García contra Gransaac Service S.A.S., representada legalmente por el doctor Ferney Granobles Espinosa o quien haga esas veces al momento de la notificación. W	25/01/2022		
05001310500620210036800	Ordinario	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	Auto ordena archivo se abstiene de avocar conocimiento del proceso. Así las cosas y ejecutoriado este auto, previa anotaciones del caso, archívese el expediente. M.M.M..	25/01/2022		
05001310500620220001200	Tutelas	MARIA LUCELLY TEJADA DE SERNA	UARIV	Auto ordena archivo Teniendo en cuenta que no se cumplió con el requerimiento solicitado, no cumplen entonces con los requisitos mínimos de legalidad, por lo tanto, se rechaza la presente tutela. En consecuencia, luego de la ejecutoria de este auto, y previas las anotaciones de rigor, se ordena el archivo de las actuaciones. SSG	25/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)